

INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2012

Quetzalten, Abril 28 del 2013

Señores Accionistas de la COMPAÑIA: CECORRATTA S.A.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y operativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expongo los puntos más significativos en dicho periodo:

1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

2.- La empresa tuvo una utilidad neta por \$ 1,470.80 en este ejercicio fiscal.

3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.

A raíz, mediante Resolución No. 08 G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No. SE/CI-CRA/PS-11-01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las Compañías clasificadas como PYMES son efectivas para los estados financieros que se elaboran a partir del 1 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sometido a esta disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las Pymes)

Sin otro particular me presento de ustedes.

Muy Atentamente,


Arto Espinoza Armas
GERENTE GENERAL